



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO
Persona 52554073Q
2017 003345
07/11/2017 11:44

Expediente: 2017/INTR17013524

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: Resolución Adjudicación EXP. 12/2017 Parque Barrio La Paz

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 20 de octubre de 2017, que se transcribe seguidamente: **“Punto Segundo.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación de las obras de PROYECTO DE REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA PERIFERIA DE ANDÚJAR. DISEÑO, URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN “PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ”.**

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 3 de octubre de 2017, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

NUMERO	FECHA DE REGISTRO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2017 00013698	20/09/2017 13:43:47 20/09/2017	VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: LICITACIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA PERIFERIA DE ANDÚJAR DISEÑO URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN “PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ” SOBRE A: OFERTA ECONÓMICA; SOBRE B: DOCUMENTACIÓN GENERAL; SOBRE C: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2017 00013913	25/09/2017 13:06:04 25/09/2017	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: LICITACIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS EL PROYECTO DE REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA PERIFERIA DE ANDÚJAR DISEÑO URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN “PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ” EXPTE: 12/2017. SOBRE A: OFERTA ECONÓMICA; SOBRE B: DOCUMENTACIÓN GENERAL; SOBRE C: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2017 00013917	25/09/2017 13:19:30 25/09/2017	ANDUILITURGI, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES A,B,C.- LICITACIÓN PARQUE PARA LA CONVIVENCIA BARRIO LA PAZ

NUMERO	FECHA DE REGISTRO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2017 00014261	02/10/2017 12:18:06 02/10/2017	SEGOMA, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: OFERTA ECONÓMICA LICITACIÓN DE OBRA PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ

Por el Secretario de la Mesa se informó en la sesión celebrada el pasado 3 de octubre, de que la Documentación General recibida fuera del plazo de presentación de ofertas, por la empresa **SEFOMA, S.L.**, había sido remitida por correo certificado, habiendo sido comunicado dentro del plazo de presentación de proposiciones, al órgano de contratación, la remisión de las solicitudes, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y cláusula decimoprimera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Habiendo sido calificadas favorablemente las Documentaciones Administrativas presentadas en la sesión de calificación celebrada el día 3 de octubre, a continuación se procedió en la sesión celebrada el día 6 de octubre a la apertura de los Sobres A y Sobres C presentados por los licitadores con el resultado lo siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8QB7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE::

2017INTR17013524
Fecha: 07/11/2017
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Licitador	Presupuesto Tipo IVA excluido	Presupuesto Oferta IVA excluido	Plazo Total Garantía Ofertado (Incluido el año fijado en PCAP)	Plazo Total Ejecución Ofertado
Vigar, Arquitectura, Urbanismo y Construcciones, S.L.U.	80.803,19 €	80.795,64 €	3 años	2 meses
Construcciones Gallardo Barrera, S.L.	80.803,19 €	76.278,21 €	4 años	2 meses
Anduiliturgi, S.L.U.	80.803,19 €	76.889,00 €	4 años	2 meses
Sefoma, S.L.	80.803,19 €	79.831,66 €	4 años	2 meses

La Mesa de Contratación acordó dar traslado de la documentación contenida en los sobres A y sobres C de los licitadores admitidos a los Servicios Técnicos Municipales que correspondieran, para que conforme a lo dispuesto en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procedieran a valorar las ofertas presentadas, de acuerdo con los **critérios de baremación** recogidos en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por el Secretario de la Mesa, se informa de que una vez elaborado el informe solicitado por parte de los Servicios Técnicos Municipales, del siguiente tenor literal, se requirió a la empresa con la oferta más ventajosa para que presentara la documentación señalada en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE::
2017INTR17013524

Fecha: 07/11/2017

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



INFORME BIÓLOGO JEFE DE SECCIÓN MEDIO AMBIENTE DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO: BAREMACIÓN ADJUDICACIÓN OBRAS DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA PERIFERIA DE ANDÚJAR. DISEÑO, URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN "PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ"

BAREMACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARQUE BARRIO LA PAZ

CRITERIO	CALIFICACIÓN	MÁXIMO PUNTUA BLE	%
OFERTA ECONÓMICA (25%)	Mejor oferta de mejora económica: 25 puntos Resto de ofertas con carácter proporcional.	25 PUNTOS	25%
REDUCCIÓN PLAZOS EJECUCIÓN	Mayor reducción del plazo ejecución: 10 puntos (Máx. 30 días)	10 PUNTOS	10%
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	Por cada año de ampliación plazo garantía: 5 puntos (Máximo, 3 años más)	15 PUNTOS	15%
MEJORAS EJECUCIÓN: Propuesta técnica y propuesta económica (50%)	Tipos de Mejoras: - Sostenibilidad: mejoras riego, mejoras iluminación y/o medidas ahorro mantenimiento.: 10 puntos - Equipamientos y accesibilidad : fuente lúdica, juegos y/o mejora acerados circundantes y de acceso: 40 puntos Se valorará la mejor propuesta económica destinada a las mejoras, justificada mediante presentación de mediciones, unidades obra, planos y presupuesto. Resto de ofertas con carácter proporcional.	10 PUNTOS 40 PUNTOS	50 %

C/ZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

F. P-2300500-m



www.andujar.es

TEL: CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 200

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E1000724A500819V10582P1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2017-07-11-17013524
	ALBERTO PUIG HIGUERA-JEFE SECCION JARDINES Y PREVENICION AMB. - 10/10/2017 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#00F50415445320413091838387332630, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/10/2017 08:51:15	Fecha: 10/10/2017 Hora: 08:50



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE:: 2017INTR17013524
Fecha: 07/11/2017
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



TABLA 1: BAJA ECONÓMICA

EMPRESAS	BAJA ECONOMICA PRESUPUESTO TIPO 80.803,19€	
	<u>PORCENTAJE BAJA</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
VIGAR, ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.L.U	0,01%	0.04 PUNTOS
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L	5,60%	25 PUNTOS
ANDUILITURGI S.L.U	4,84%	21.42 PUNTOS
SEFOMA S.L	1,20%	5.35 PUNTOS

TABLA 2: GARANTÍA Y PLAZOS

EMPRESA	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA PUNTOS	REDUCCIÓN PLAZOS EJECUCIÓN PUNTOS
VIGAR, ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES ,S.L.U	3 AÑOS= 10	30 DÍAS= 10
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L	4 AÑOS= 15	30 DÍAS= 10
ANDUILITURGI S.L.U	4 AÑOS= 15	30 DÍAS= 10

SPAIN, I - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

01500-b



www.andujar.es

TELEF. CENTRALITA: 953 508 200 • FAX: 953

CORREO ELECTRÓNICO: info@

Verificación de este documento se puede comprobar con el código 7724A5008T9V10S82P1 de Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2017044
	ALBERTO PUIG FIGUERA-JEFE SECCION JARDINES Y PREVENCIÓN AMB. - 10/10/2017 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/10/2017 08:51:15	Fecha: 10/10/2017 Hora: 08:50



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE::
2017INTR17013524
Fecha: 07/11/2017
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



SEFOMA S.L	4 AÑOS= 15	30 DÍAS= 10
------------	------------	-------------

TABLA 3: SUMATORIO PARCIAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN BAJA+GARANTÍA +PLAZO
VIGAR, ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES ,S.L.U	20,04 PUNTOS
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L	50 PUNTOS
ANDULITURGI S.L.U	46,42 PUNTOS
SEFOMA S.L	30,35 PUNTOS

TABLA 4: MEJORAS

EMPRESAS	MEJORA EQUIPAMIENTOS	MEJORA SOSTENIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN
VIGAR, ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES ,S.L.U	1.600€	134,12€	CORRECTA	5,50+0,46= 5,96 PUNTOS
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L	11.631,61€	9.967,45€	CORRECTA	40+10 = 50 PUNTOS
ANDULITURGI S.L.U	7.907,99€	3.121,00€	CORRECTA	27,20+3,13 = 30.33PUNTOS
SEFOMA S.L	15.320,00€	2.140,20€	INSUFICIENTE: - planimetría	-----

AÑA, 1 - 23740 ANDUJAR (JAEN)

300-a



www.andujar.es

TÉLF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

Validad de este documento Comprobar con el código 94A500819V105B2P1 Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA ALBERTO PUIG HIGUERA-JEFE SECCION JARDINES Y PREVENCIÓN.AMB. - 10/10/2017 CN=tsa.izenpe.com, O=D.2.5.4.97=#0C0F5641544532D413031333337323630, C=ES - 10/10/2017 08:51:15	DOCUMENTO: 2017INTR17013524 Fecha: 10/10/2017 Hora: 08:50



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017
 CN=tsa.izenpe.com, O=D.2.5.4.97=#0C0F5641544532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
 07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE::
2017INTR17013524

Fecha: 07/11/2017
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



TABLA 5: SUMATORIO TOTAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN BAJA+GARANTÍA +PLAZO	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
VIGAR, ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.L.U	20,04 PUNTOS	5,96 PUNTOS	26,00 PUNTOS
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L	50 PUNTOS	50 PUNTOS	100 PUNTOS
ANDULITURGI S.L.U	46,42 PUNTOS	30,33 PUNTOS	76,75 PUNTOS
SEFOMA S.L	30,35 PUNTOS	-----	30,35 PUNTOS

Se propone por tanto a la empresa CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L. como adjudicataria de la obras del proyecto de regeneración ambiental de la periferia de Andujar: diseño, urbanización y ejecución "parque para la convivencia en barrio la paz" remodelación del parque del barrio la paz, al obtener la mayor puntuación en aplicación de los criterios de la baremación.

Es lo que cabe informar en Andujar en la fecha de la firma electrónica abajo indicada.

EL BIÓLOGO JEFE DE SECCIÓN MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Alberto Puig Higuera

Avda. 1 - 23740 ANDUJAR (JAEN)

TEL. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 3 11 88
CORREO ELECTRÓNICO: info@aj.a
www.andujar.es

de este documento robar con el código 008T9V105B2P1 trónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA ALBERTO PUIG HIGUERA-JEFE SECCION JARDINES Y PREVENCIÓN AMB. - 10/10/2017 CN=tca.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/10/2017 08:51:15	DOCUMENTO: 2017040813 Fecha: 10/10/2017 Hora: 08:50
--	--	--



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2017 11:44:55
--

EXPEDIENTE::
 2017INTR17013524
 Fecha: 07/11/2017
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



BARENACION DE ADJUDICACION PARQUE BARRIOLA PAZ

EMPRESA	VALIA ECONOMICA	AMPLIACION PLAZO DE GARANTIA	REDUCCION PLAZOS EJECUCION	MEJORA EQUIPAMIENTO	MEJORA SOSTENIBILIDAD	ATENCION TECNICA	PUNTOS VALIA + GARANTIA + PLAZO	PUNTOS MEJORA	PUNTAJAJE TOTAL
VIGAR	001 %	04	10	1.000	15.128	CONSECTA	20,04	5,96	26,00 PUNTOS
GALLARDO	560 %	25	15	11.631.618	9.987.656	CONSECTA	50	40+10 = 50	100 PUNTOS
ANDUELLIBO	484 %	21,42	15	7.987.986	3.121.006	CONSECTA	46,42	27,2+13,1 = 30,30	76,72 PUNTOS
BERRERA	120 %	5,35	15	15.230.006	2.160.206	INTELECOM TEL	20,35	-----	20,35 PUNTOS

	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2017INTR17013524
ALFONSO FLORES HUERTAS-JEFE SECCION EJECUCION Y PREVISION ALMA - DIVISION CHILEA S.p.a.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., Chile - 07/11/2017 11:44:55	Fecha: 07/11/2017	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

Con fecha 18 de octubre de 2017, la empresa **CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.**, ha procedido a la presentación de toda la documentación requerida, en tiempo y forma, siendo calificada favorablemente en este acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
 FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE::
 2017INTR17013524
 Fecha: 07/11/2017
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula **DECIMOCUARTA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOPTA** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, al ser la oferta más ventajosa, para la ejecución de las obras de **PROYECTO DE REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA PERIFERIA DE ANDÚJAR. DISEÑO, URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN “PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ”**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de ejecución de **DOS MESES**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
76.278,21 €	16.018,42 €	92.296,63 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como al Área de Intervención, a la Delegación de Medio Ambiente y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, al ser la oferta más ventajosa, para la ejecución de las obras de **PROYECTO DE REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA PERIFERIA DE ANDÚJAR. DISEÑO, URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN “PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ”**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de ejecución de **DOS MESES**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
76.278,21 €	16.018,42 €	92.296,63 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como al Área de Intervención, a la Delegación de Medio Ambiente y a Secretaría General.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE::
2017INTR17013524
Fecha: 07/11/2017
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007508100F0P8Q8J7J9C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/11/2017
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/11/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
07/11/2017 11:44:55

EXPEDIENTE::
2017INTR17013524
Fecha: 07/11/2017
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

